

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 30 DEL 2015

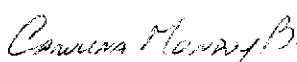
DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONEN LA LEY DE COMPAÑIAS Y SU REGLAMENTO,ASI COMO A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAGNALOG S.A. ME DIRIJO A SUS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL A REALIZARSE EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2015.

MI TRABAJO HA SIDO REALIZADO HACIENDO UNA REVISION DE LAS CIFRAS Y REGISTROS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL, BAJO PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

HE COMPROBADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, DEL ESTATUTO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS.

POR OTRO LADO, CONSIDERO QUE LOS LIBROS SOCIALES Y LOS COMPROBANTES DE RESPALDO DE LOS LIBROS CONTABLES SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERAS Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES CONTABLES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014 SON DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS .


C.P.A. CAROLINA MONROY BAQUERIZO
REG. NAL.30006
COMISARIO